



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0003204/2020

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los/as siguientes Profesores/as Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 1º de abril de 2020 y mientras duren las licencias concedidas a los titulares de los cargos:

PROFESOR ASISTENTE DS (Cód. 115)

Cra. ANNA VICTORIA BOETTI (Legajo N° 50.454) por licencia del Cr. Francisco Jesús Sánchez por cargo de mayor jerarquía.

Ab. JOSE MARÍA PÉREZ PAZ (Legajo N° 39.649) por licencia del Esp. Gastón Eimer por cargo de mayor jerarquía.

PROFESOR AYUDANTE A - DS (Cód. 119)

Cra. MARIELA BEATRIZ HEINZE (Legajo N° 34.259) por licencia de la Cra Natalia Cohen por cargo de mayor jerarquía.

Cra. ANABEL DE LOURDES TURCHETTI (Legajo N° 50.982) por licencia de la Cra. Anna Victoria Boetti por cargo de mayor jerarquía.

PROFESOR AYUDANTE B - DS (Cód. 121)

Cr. MARIO FEDERICO AGÜERO (Legajo N° 54.021) por licencia de la Esp. Jacqueline Martínez por cargo de mayor jerarquía.

Cra. ANNA VICTORIA BOETTI (Legajo N° 50.454) por licencia de la Cra. Micaela A. Ribero por cargo de mayor jerarquía.

Ab. CARLA ANA PALMAGHINI (Legajo N° 56.345) por licencia de la Ab. Verónica A. Pagliari por cargo de mayor jerarquía.

Esp. LOURDES CAROLINA FLORES (Legajo N° 43.854) por licencia del Mgtr. Ariel L. Palmisano por cargo de mayor jerarquía.

Cr. GABRIEL ALEJANDRO WEGGENER (Legajo N° 49.715) por licencia de Mgtr. Marcelo Sánchez por cargo de mayor jerarquía.

Esp. XIMENA MARÍA NOVO LUCERO (Legajo N° 55.928) por licencia del Cr. Diego Alejandro Rodríguez de Marco por cargo de mayor jerarquía.

Esp. MARÍA LAURA GARMENDIA (Legajo N° 50.693) por licencia del Esp. Alberto Andrés Guerrero por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.